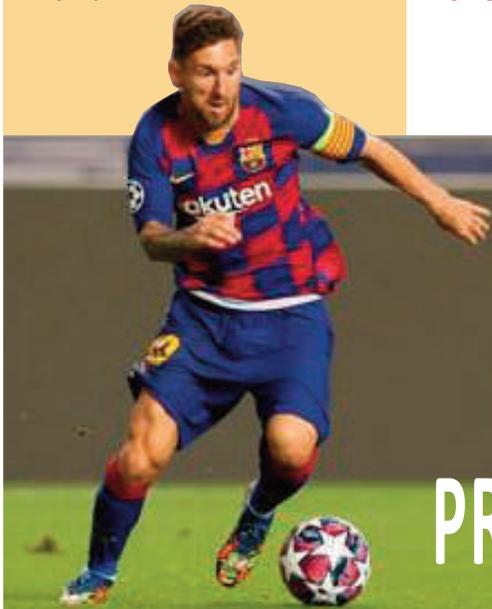




CUANDO CHARLY LE DIJO PELOTUDO A LANATA

Un viejo video de Charly García (68) llamando "pelotudo" a Jorge Lanata (59) suele aparecer de manera recurrente en las **redes sociales**. Aquel lejano cruce data del año 2000 y se dio en *Día D*, un recordado programa que tenía el periodista en la pantalla de América.

"¿A vos te parece que yo soy artista?", le preguntó Charly a Lanata en el momento más tenso del reportaje. "No lo sé, te digo en serio. Yo creo que hiciste grandes cosas y que después te empezaste a copiar a vos, y creo que te das cuenta", sorprendió el periodista, con sinceridad. "Y yo pienso que vos sos un pelotudo", le devolvió el artista. "Acá lo cuentan como algo agresivo. Nada que ver, después de eso yo lo he visto como cuarenta veces más", explicó hace poco Lanata. "García es un tipo muy talentoso, desgraciadamente no pudo dejar la droga a tiempo. Y eso lo perjudicó mucho", afirmó. Y sobre el cierre amplió: "A mí me encanta García, es un tipo súper talentoso que se destruyó a sí mismo"



Nuevo MUNDO

Año:1
Número: 95
San Juan
Miércoles 26
de agosto
de 2020.
Es un producto
de Nuevo
Amanecer SRL

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



DE 30 A 40 AÑOS ES LA EDAD QUE PREDOMINA EN LOS CONTAGIADOS

- **"Habrá trato humanizado"**
- **Departamentos que cortan el tránsito**
- **El caso del diputado Atencio.**
- **Médicos que viven en hoteles para seguridad de sus familias**
- **El primer funcionario contagiado.**

TODOS HABLAN DE LA RUPTURA DE MESSI CON EL BARCELONA

LA OFERTA INTEGRAL QUE PREPARA EL MANCHESTER CITY

Esto pasó en el mundo

REBROTOS DE CORONAVIRUS EN EUROPA

LA SITUACIÓN EN ESPAÑA DESPIERTA TEMORES A UNA "SEGUNDA OLA"

Pese a los intentos de reapertura tras haber atravesado lo que parecía la peor etapa de la pandemia, **el coronavirus está lejos de desaparecer**. En Europa, donde hay más de 210 mil fallecidos y 3,5 millones de contagios, uno de los países que más preocupa es **España**, que registró más de **20 mil casos entre viernes y lunes**.



Además de las **restricciones implementadas por el gobierno durante las últimas semanas** ante el incremento de rebrotes en el territorio español, como el **cierre de clubes nocturnos y la prohibición de fumar en las calles** si no se puede respetar el distanciamiento social, algunas regiones -como el **País Vasco o Baleares**- sumaron otras medidas para evitar que la enfermedad se siga propagando rápidamente, que incluyen la **prohibición de los "party boats" y las fiestas que se celebren en piscinas o instalaciones exteriores de hoteles**.



Ante eso, la **organización Hostelería de España**, que reúne a hoteleros de todo el territorio, acordó la creación de una **comisión jurídica** que estudie acciones legales para enfrentar las nuevas medidas sanitarias, argumentando que **"en ningún momento se acompañan de medidas compensa-**



Celebra un San Jorge aplazado en Barcelona en plena pandemia.

torias y de apoyo a un sector muy dañado" por la crisis derivada de la pandemia de coronavirus y que son "medidas no justificadas, sin una medición del impacto y discriminatorias respecto a otros sectores".



Según cifras entregadas este martes por el Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) -dependiente de la Unión Europea y con sede en Estocolmo- el país registró en las últimas dos semanas **132 casos por cada 100.000 habitantes, superando con creces los 45 de Francia, 19 de Reino Unido y 16 de Alemania**. De esta manera, España se convirtió en **el país europeo con mayor número de contagios por cantidad de habitantes en los últimos 14 días**, sobrepasando los 98

de Luxemburgo.



España registró este martes 5.114 casos nuevos, un tercio en Madrid. En promedio, en la última semana se han reportado 5 mil contagios por día. La cifra total de contagios, en tanto, asciende a 364.196, cerca de cinco mil más de los que fueron notificados el lunes.



En las últimas dos semanas, al menos 17.833 personas han empezado a tener síntomas, 4.678 de ellas dentro de los últimos siete días. De los casos positivos en las últimas 24 horas, **704 se han producido en Madrid, 374 en Aragón, 282 en País Vasco, 202 en Andalucía, 124 en Galicia y 69 en Cataluña, entre otros**.



EL MUNDO REGISTRA MÁS DE 23,5 MILLONES DE CASOS DE CORONAVIRUS

La Organización Mundial de la Salud informó que en las últimas 24 horas se contabilizaron de 206.382 nuevos casos y dos reinfecciones. Estados

Unidos se mantiene a la cabeza del ranking de los países más afectados del globo, con más de 5,75 millones de contagios y más de 177.600 muertes. La segunda nación con más casos y más muertes es Brasil, con 3,62 millones y 115.306 respectivamente.

CUBA INICIA LA PRIMERA FASE DE ENSAYOS CLÍNICOS DE SU VACUNA

La fórmula cubana se basa en una proteína recombinante, identificada en el nuevo coronavirus, y que es utilizada como antígeno principal de las

dosis. De esta manera, una veintena de voluntarios de Cuba dio inicio a la primera fase de los ensayos clínicos de la vacuna "Soberana", luego de que la isla fuese el primer país de Latinoamérica en obtener una autorización para realizar los testeos del antídoto, cuyos resultados se prevé que estén para febrero de 2021.



HORARIOS DE ATENCIÓN

Casa Central

10:00hs a 19:00hs

NUEVO HORARIO

Sucursal Rawson

(Mendoza y Calvento)

10:00hs a 20:00hs

Sucursal Rivadavia 1

(Cipolletti y Benavidez)

10:00hs a 20:00hs

Sucursal Rivadavia 2

(C. Cabot y Río Bamba)

10:00hs a 20:00hs

Sucursal de Abasto

(Bolougne Sur Mer y Buenaventura Luna)

10:30hs a 18:30hs

Sábados 10:00 hs. a 18:00 hs.



#QuedateEnCasa

Pero si necesitas comprar tus alimentos te esperamos con todos los cuidados necesarios para brindarte una "Compra Segura"

Esto pasó en la Argentina

POR VOTACIÓN UNÁNIME DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

PROFUNDIZAN LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA

El ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, junto con sus pares de las 24 jurisdicciones, presidió esta tarde la 98ª Asamblea del Consejo Federal de Educación (CFE) en la que se aprobaron un conjunto articulado de las resoluciones, tendientes a generar una profundización de los lineamientos pedagógico, que permiten ordenar la etapa de retorno progresivo a las escuelas y anticipar el modo en que se va a dar continuidad a las trayectorias educativas de todas y todos los estudiantes del país que cursan la educación obligatoria. Se aprobó de forma unánime: 1) Marco federal para la reorganización institucional de las actividades de retorno a la escuela; 2) Criterios de evaluación, acreditación y promoción; 3) Orientaciones para la contextualización curricular 2020-2021 y la organización de la enseñanza; 4) Programa Acompañar: Puentes de Igualdad



Trotta enfatizó la necesidad de llevar certidumbre a la comunidad educativa que con gran esfuerzo transita la continuidad pedagógica: "Hemos logrado generar los consensos federales en torno a las respuestas que requieren los desafíos pedagógicos que tendremos que afrontar en el corto y mediano plazo. Buscamos llevar tranquilidad y certeza a la comunidad educativa de cómo abordaremos el fin del ciclo lectivo 2020 y su articulación con el año próximo". Asimismo, el titular de la cartera educativa se refirió a las desigualdades expuestas y amplificadas por la pandemia, para lo que "el Ministerio de Educación llevará adelante un programa para acompañar y contener a las y los estudiantes que han quedado des-escolarizados en este contexto". Durante la etapa de retorno progresivo a las escuelas y hasta que se disponga de una vacuna contra Covid-19, convivirán tres formas de transitar la educación obligatoria, de acuerdo con la situación epidemiológica de cada región y las normas de seguridad sanitaria necesarias para cuidar la



salud de toda la comunidad educativa: presencial, no presencial y combinada. En cada uno de los niveles obligatorios se van a reorganizar contenidos respetando los propósitos formativos y las metas de aprendizaje previstas en los planes de estudio. Con respecto al sistema de Evaluación, la Asamblea del CFE determinó que todos los aprendizajes que tuvieron lugar durante 2020 serán evaluados y acreditados, y aquellos niveles de logro que se acrediten, representarán momentos en una progresión de aprendizajes que abarcará el ciclo 2020 y el 2021 como una única unidad pedagógica. La evaluación podrá ser expresada en informes descriptivos y conceptuales para que cada jurisdicción decida cuándo y con qué finalidad repone el uso de escalas de calificaciones.



Para la promoción se considerarán cada año/grado escolar y el subsiguiente de los ciclos lectivos 2020 y 2021 como una unidad pedagógica y curricular. Los contenidos y metas de aprendizaje previstos para los dos grados/años considerados como una unidad, serán reorganizados de manera que puedan ser abordados entre este año y el próximo. Sobre el pasaje de un nivel educativo a otro, el CFE resolvió que en el caso de las y los niños de sala de 5 años del nivel inicial pro-

mocionarán directamente al primer grado del nivel primario, y en el ciclo lectivo 2021 ambos niveles trabajarán en conjunto la planificación pedagógica.



En lo que respecta a las y los estudiantes que se encuentran en el último año de la educación primaria deberán acreditar los aprendizajes previstos en los diseños curriculares jurisdiccionales para acceder a la certificación del nivel. Para ello, los mismos se reorganizarán, poniendo especial énfasis en la formación de las capacidades previstas como propósitos formativos del ciclo y necesarias para continuar adecuadamente sus trayectorias educativas en el nivel secundario. Las actividades de formación podrán extenderse hasta marzo de 2021 y la acreditación final de aprendizajes tendrá lugar en los meses de diciembre y marzo. Quienes no alcancen los niveles de logro establecidos para el mes de marzo, pasarán al nivel secundario bajo la figura de promoción acompañada y recibirán tiempos de enseñanza complementarios a lo largo del año.



Las y los estudiantes que durante el año 2020 se encuentran en el último año de la educación secundaria deberán acreditar los aprendizajes y capacidades previstas en el perfil de egreso del plan de estudios correspondiente. En este caso también cada jurisdicción reorganizará curricularmente los contenidos y asignaturas, procurando su integración en proyectos interdisciplinarios. Esta nueva organización curricular será el Trayecto Curricular de Finalización del Nivel Secundario 2020 de aprobación obligatoria para lo que se dispondrán instancias de acreditación en diciembre, marzo y abril. Se ofrecerán espacios de formación como mínimo durante el mes de febrero y hasta la finalización del año lectivo 2020 (marzo 2021). La acreditación final de aprendizajes y la correspondiente certificación del nivel podrá tener lugar en los meses de diciembre 2020, marzo y abril 2021.



CORONAVIRUS

VOLVIMOS A FASE 1 PARA EVITAR LA CIRCULACIÓN VIRAL

Estamos haciendo el mayor esfuerzo.

AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

Quedan exceptuados de cumplir el aislamiento social, preventivo y obligatorio en la Provincia de San Juan:

1. Personal de Salud, Fuerzas de seguridad, Fuerzas Armadas, y bomberos.
2. Autoridades de los Gobiernos Nacional, Provinciales y Municipales; trabajadores y trabajadoras del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal, convocados y convocadas por las respectivas autoridades en el marco de actividades esenciales.
3. Personal de los servicios de justicia de turno, conforme establezcan las autoridades competentes.
4. Personas que deban asistir a otras con discapacidad, a familiares que necesiten asistencia, a personas mayores, a niños, a niñas o a adolescentes.
5. Personas afectadas a la realización de servicios funerarios, entierros y cremaciones. En tal marco, no se autorizan actividades que signifiquen reunión de personas.
6. Personas afectadas a la atención de comedores escolares, comunitarios y merenderos.
7. Personal que se desempeña en los servicios de comunicación audiovisuales, radiales y gráficos.
8. Supermercados mayoristas y minoristas y comercios minoristas de proximidad de alimentos, higiene personal y limpieza. Farmacias. Ferreterías. Veterinarias. Provisión de garrafas.
9. Actividades de telecomunicaciones, internet fija y móvil y servicios digitales.
10. Recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos, peligrosos y patogénicos.
11. Mantenimiento de los servicios básicos (agua, electricidad, gas, comunicaciones, etc.) y atención de emergencias.
12. Transporte público de pasajeros esenciales, transporte de mercaderías, petróleo, combustibles y GLP.
13. Reparto a domicilio de alimentos, medicamentos, productos de higiene, de limpieza y otros insumos de necesidad.
14. Servicios esenciales de vigilancia, limpieza y guardia.
15. Traslado de niños, niñas y adolescentes, en los términos de la Decisión Administrativa PEN N° 703/20.
16. Guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de transporte y distribución de energía eléctrica, combustibles líquidos, petróleo y gas, estaciones expendedoras de combustibles y generadores de energía eléctrica.
17. Hoteles afectados al servicio de emergencia sanitaria. Los restaurantes, locales de comidas preparadas y locales de comidas rápidas, con servicios de reparto domiciliario.
18. Actividad minera de carácter esencial.
19. Inscripción, identificación y documentación de personas, en los términos de la Decisión Administrativa PEN N° 450/20, artículo 1°, inciso 8.
20. Circulación de personas con discapacidad y profesionales que las atienden.
21. Industrias de alimentación, su cadena productiva e insumos; de higiene personal y limpieza; de equipamiento médico, medicamentos, vacunas y otros insumos sanitarios, en los términos del artículo 3° de la Decisión Administrativa PEN N° 429/20.
22. Actividad registral nacional y provincial, con sistema de turnos y guardias mínimas. Establecimientos para la atención de personas víctimas de violencia de género. Atención médica y odontológica de urgencias y seguimiento de enfermedades crónicas, con sistema de turno previo. Laboratorios de análisis clínicos y centros de diagnóstico por imagen, con sistema de turno previo.
23. Actividades agropecuarias esenciales.
24. Industrias que se realicen bajo procesos continuos.
25. Actividad bancaria con atención al público, exclusivamente con sistema de turnos; todo ello en los términos de la Decisión Administrativa PEN N° 490/20, artículo 1°, incisos 1, 2 y 3.
26. Guardias mínimas presenciales en establecimientos educativos.
27. Registros del automotor con turno previo y guardia mínima.
28. Organismos de recaudación.

SITIO PARA TRAMITAR PERMISO DE CIRCULACIÓN: www.permisocirculacion.sanjuan.gob.ar

TODO PERMISO TRAMITADO CON ANTERIORIDAD PIERDE VIGENCIA Y CADUCIDAD.

#QuedateEnCasa

Ante la presencia de síntomas como fiebre, tos, pérdida de olfato o dolor de garganta, no te automediques.
LLAMÁ AL 107.

MANTENETE INFORMADO POR CANALES OFICIALES:

sisanjuan.gob.ar



Nos sigamos cuidando entre todos.



Esto pasó en la Argentina



SEGÚN UNA CONSULTORA, LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL CAYÓ 9,4% EN JULIO

Orlando Ferreres informó, que los primeros siete meses del año acumula una baja de 11,5% anual. Por su parte, la medición desestacionalizada registró un crecimiento mensual de 1,7% respecto de junio. El informe sostiene que algunas ramas industriales continuaron mostrando una débil recuperación, aproximándose de a poco a los niveles de producción previos al impacto de la pandemia. Entre estos sectores se destaca la industria automotriz, que registró una baja interanual de 1,5% luego de las caídas de 100%, 84,1% y 34,5% exhibidas en abril, mayo y junio respectivamente.



EN JULIO, INGRESOS BRUTOS MOSTRÓ UNA SUBA DEL 30% INTERANUAL

Mientras que el aumento respecto a junio, fue de 11 puntos porcentuales, lo que empujó un incremento de la recaudación total provincial del 24,4%, el más alto desde la activación en marzo de la fase de aislamiento obligatorio por la pandemia. La recaudación tributaria de las provincias evidenció así una mejora en julio, al expandir su ritmo de crecimiento en 5,1 puntos

porcentuales respecto de junio, cuando el aumento fue del 19,3%.



EL BANCO CENTRAL CONFÍA EN EVITAR UN ENDURECIMIENTO DEL CEPO AL DÓLAR

El titular del BCRA, indicó que el Gobierno espera que mejoren las expectativas y el ingreso de divisas para “no aplicar nuevas restricciones en el mercado de cambios”. Para el funcionario, el tipo de cambio multilateral está en niveles competitivos y “no hay atraso cambiario”. Pesce sostuvo que “si consiguen la tranquilidad que buscan, el sector productivo podrá tener un mejor acceso al mercado de cambios y no habría razón para establecer mayores restricciones”.



LA CORTE ANALIZA RECHAZAR EL “PER SALTUM” QUE PIDIERON DOS JUECES

Se trata de los camaristas Leopoldo Bruglia y Pablo Bertuzzi, quienes apelaron el fallo que les negó un amparo judicial para evitar ser removidos de la Cámara Federal y regresar así a sus cargos de origen en un Tribunal Oral. Ambos magistrados plantearon un pedido de “per saltum” ante la Corte Suprema, que

deberá decidir si contempla adelantar la instancia del reclamo. La apelación la realizaron antes del próximo 4 de septiembre, en lo que podría ser una definición en el Senado sobre si válida o no esos traslados.



ABRIRÁN LA INSCRIPCIÓN PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS DEL PLAN PROCREAR

Lo dijo la ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat, María Eugenia Bielsa, quien señaló que se trata de créditos para ampliación, construcción y desarrollos urbanísticos. Este viernes está prevista la realización del primer sorteo de la nueva etapa del Plan Procrear, que hasta ahora solo estaba abierto para las líneas de microcréditos para arreglos y las líneas para refacción.



EN JULIO HUBO SUPERÁVIT COMERCIAL DE USD 1.476 MILLONES

Las exportaciones se derrumbaron un 16,3% interanual y las compras al exterior cayeron 30,1%, según los datos del Intercambio Comercial Argentino del séptimo mes del año que dio a conocer el Indec. Hasta junio, las exportaciones alcanzaron los USD 27.388 millones, lo que equivale a una caída del 11% respecto del primer semestre del 2019. Las importaciones, tuvieron una contracción del 23,3% en relación con el mismo período del año pasado.

Esto pasó en la Argentina

POR IMPUESTOS, UN AUTO SE ENCARECE 120% DESDE QUE LLEGA AL PAÍS

La pregunta es recurrente: ¿por qué los autos son caros en la Argentina? El lunes, **Ambito** adelantó la nueva escala de Impuestos Internos que entrará en vigencia desde septiembre. Según este esquema tributario, los vehículos de más de \$2.041.000 de precio al público deberán pagar una alícuota de 20% de este gravamen que, en sus inicios, se denominaba impuesto “al lujo”. Con el tiempo fue creciendo su impacto y, en la actualidad, castiga a vehículos de gama media, muy lejos de ser un bien suntuoso. También hay una segunda escala que aplica un sobrecargo del 35% a los 0 km de más de \$3.769.745.



Esta modificación fiscal sirve para analizar el impacto de la presión impositiva en el sector automotor. Ya es sabido, según un estudio realizado por la asociación que agrupa a los fabricantes nacionales (ADEFA), que aproximadamente el 54% del valor de un 0 km son impuestos. Este es un cálculo teórico ya que las variables son muchas. La forma de imputación, los segmentos en los que se mide y otros factores hacen que cada modelo sea diferente. Pero los Impuestos Internos se aplican sobre este nivel impositivo de base, lo que agrava el problema de un tributo que castiga principalmente a vehículos importados que hace que sean mucho más caros que en la mayoría de los países.



Según establecerá la AFIP, desde la semana próxima, la



La nueva escala de Impuestos Internos entrará en vigencia desde septiembre. (Fuente: ambito.com)

base imponible será a partir de \$1.451.300 de valor mayorista. Es decir, un auto que cueste un peso más, comenzará a tributar Internos. En este caso, se debe partir de un 0 km que su valor de compra en el exterior más flete ronde \$1.100.000. Normalmente son modelos de extrazona que pagan un arancel de importación de 35% más una Tasa de Estadística de 3%. De esa forma, su valor pasaría a quebrar la barrera en la que comienza a tributar el impuesto “al lujo”. **En un vehículo de producción nacional, la relación es prácticamente igual ya que ese 54% estimado de presión impositiva incluye el IVA.** Si se lo descuenta, la carga fiscal por tributos a la producción equivale al nivel del arancel de importación. A esto hay que sumarle el margen que aplica el importador. En teoría, es del 14% aunque ese porcentaje varía, según la política comercial de cada empresa. En épocas de bajas ventas se resigna ingresos. Hay que aclarar que ese margen no es

rentabilidad ya que sobre su monto hay que descontar todos los gastos fijos de las automotrices.



Tomando el nivel estándar, el precio aumenta a unos \$1.687.000 aproximadamente. Recién en esa etapa se imputa el IVA del 21%, lo que eleva la cifra a \$2.041.947. Como en este ejemplo teórico, con un valor mayorista de \$1.451.301, este modelo queda alcanzado por Internos, hay que recargarlo con la alícuota de la primera escala de ese tributo. De esta manera, su valor sería de \$2.404.772. Claro que es necesario puntualizar que, por cuestiones técnicas, este es un monto orientativo ya que el sistema de cálculo es engorroso y permite distintas formas de aplicación. Por ejemplo, ningún importador va a dejar por un peso (o una cantidad manejable) que un vehículo caiga en este gravamen. En esos casos se sacrifica márgenes para que ese modelo quede fuera de Internos.

PANORAMA COVID-19

PAÍS (30 lugares)	CASOS ACTIVOS	FALLECIDOS
Estados Unidos	5.812.700	179.344
Brasil	3.669.995	116.580
India	3.234.474	59.449
Rusia	968.297	16.638
Sudáfrica	615.701	13.502
Perú	607.382	28.001
México	568.621	61.450
Colombia	562.113	17.889
España	419.849	28.971
Chile	402.365	10.990
Irán	365.606	21.020
Argentina	359.638	7.661
Reino Unido	330.931	41.551
Arabia Saudita	310.836	3.755
Bangladesh	302.147	4.082
Pakistán	294.193	6.267
Francia	291.331	30.549
Italia	262.540	35.458
Turquía	262.507	6.183
Alemania	239.010	9.285
Iraq	215.784	6.668
Filipinas	202.361	3.137
Indonesia	160.165	6.944
Canadá	128.188	9.141
Qatar	117.741	194
Ucrania	112.650	2.398
Bolivia	110.999	4.664
Ecuador	110.549	6.410
Israel	108.403	875
Kazakhstan	105.075	1.523
TOTAL MUNDO	24.011.502 CASOS	821.909 FALLECIDOS

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (20:30 GMT)
<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

PROVINCIA	NUEVOS CASOS	CASOS TOTAL	FALLECIDOS
Buenos Aires	5.312	223.704	68
CABA	1.311	87.569	7
Catamarca	0	64	0
Chaco	53	4.967	1
Chubut	35	581	0
Córdoba	298	6.412	0
Corrientes	1	260	0
Entre Ríos	127	2.509	0
Formosa	-1	83	0
Jujuy	215	6.838	13
La Pampa	1	194	0
La Rioja	39	1.177	0
Mendoza	264	5.073	4
Misiones	1	59	0
Neuquén	122	2.415	0
Río Negro	174	4.938	4
Salta	177	2.109	0
San Juan	26	191	0
San Luis	-1	40	0
Santa Cruz	38	1.416	0
Santa Fe	356	5.382	0
Sgo. del Estero	71	654	0
T. del Fuego**	51	1.803	1
Tucumán	113	1.281	0

NUEVOS CASOS 8.797 | FALLECIDOS 98

**Se incluyen 13 casos existentes en las Islas Malvinas según información de prensa (debido a la ocupación ilegal no es posible contar con información propia en esa parte del territorio argentino).

TOTAL ARGENTINA	359.638	7.661
	CASOS	FALLECIDOS

Fuente: Reporte Diario N° 329 (9:11 am 26/08/2020)
<https://www.argentina.gob.ar/salud/>

Pacientes con proceso infeccioso: 168	Test negativos: 396
Recuperados: 22	En cuarentena: 416
Sospechosos: 38	Cuarentena cumplida: 6709

TOTAL SAN JUAN	26	191	1
	NUEVOS CASOS	CONFIRMADOS	FALLECIDOS

Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/salud-publica/2020-08-26/25285-parte-de-salud-publica-sobre-coronavirus-n-178-26-08>

TODO LO QUE PASÓ RESPECTO AL VIRUS EN POCAS LÍNEAS

Mientras el Gobierno sigue aislando y habilitando barrios, buscando limitar la propagación de la pandemia, los problemas de los diferentes actores de la sociedad producen protestas y negociaciones como pasó ayer con los camioneros y hoy con los taxis y remis. Preocupan los contagios en personal de salud. Hay departamentos que restringen e incluso impiden los accesos. Alerta por un caso de un agente penitenciario y por el estado de salud de quienes estaban en el geriátrico de Rawson.

El caso del trabajador minero

El intendente de Iglesia, Jorge Espejo, confirmó que dio positivo en el hisopado y que se encuentran aisladas 3 personas, esperando el resultado de su PCR, en el Hospital Dr. Tomás Perón. Por su parte, Santiago Victoria, vocero de la empresa Barrick, dijo que se trata de una persona oriunda de Mendoza, que hizo aislamiento en un hotel, antes de subir. Victoria informó que sus contactos estrechos están aislados, mientras que las pruebas a 12 personas dieron negativo. A su vez, el portavoz de la empresa sostuvo que no subirá a la mina, personal alguno, hasta el lunes y a quienes bajen les realizarán los chequeos correspondientes.

Activaron protocolo en la Facultad de Ingeniería por un alumno que dio positivo

Según informó la UNSJ, el estudiante rindió un examen el 16 de agosto pasado de manera presencial. Si bien el alumno está aislado, las autoridades aclararon que se hizo bajo todo el protocolo de sanitización e higiene que se exigen las autoridades nacionales y provinciales. No obstante, Salud Pública realiza hisopados a todos los contactos del estudiante y que pudieron tener contacto dentro del edificio de la Facultad.



HAY MÉDICOS VIVIENDO EN HOTELES

Según se supo hoy, hay profesionales de la salud que han optado por vivir en hoteles ante los riesgos de contraer el virus y transmitírselo a sus familiares. Los médicos y enfermeros que han optado por esta alternativa salen a trabajar durante el día y vuelven a descansar en el hotel. Estos hoteles han sido contratados por la provincia.

Finalizó el bloqueo en dos zonas de Capital

Se trata de la zona comprendida por calle Brasil entre la numeración 400 y el 700 y las 9 manzanas circundantes, al igual que la zona de calle 9 de Julio, entre el 2300 y el 2700, que incluía también 9 manzanas a la redonda. La decisión anunciada por el gobierno, se tomó debido a que no se

detectaron nuevos casos en la zona, luego de haberse realizado los correspondientes test, cuyos resultados determinaron que no había presencia del virus en la zona, como así tampoco ningún nexo epidemiológico con los casos positivos registrados en Caucete y en otras zonas de la provincia. De esta manera, ya no quedan zonas aisladas en la Capital sanjuanina.

Pasa a página siguiente ▼

TODO LO QUE PASÓ...

▼ Viene de página anterior

Zonda restringió la entrada al departamento para mantener el estatus sanitario

El intendente Miguel Atampiz decidió, a través de una ordenanza, la "restricción de ingreso y egreso al departamento de toda persona ajena al mismo y que no acredite residir en él, salvo que se trate de trabajadores esenciales o autorizados debidamente por autoridad competente". A su vez, establece que los preventistas, deberán llegar hasta el Puente Blanco, y depositar allí su mercadería para ser desinfectado y luego ser retirado por el comerciante. Esto se llevará adelante entre las 9 y las 19 horas.

Desde Salud Pública confirmaron que viernes llegan más de 50 mil test rápidos

El secretario Administrativo, Guillermo Benelbaz ratificó que llegan 50.000 más ésta semana y hay en stock cerca de 10 mil. A su vez, el funcionario de la cartera de Salud indicó que "hay suficiente stock de PCR" y que "la capacidad de proceso tiene un límite". Además, Benelbaz indicó que debido al "brote de la enfermedad, todos los insumos de testeos están con prioridad de utilidad en los barrios". Específicamente en los que están siendo aislados para una eventual identificación de contagiados.

A pesar de la solicitud de los comerciantes, no van a regresar en lo inmediato

Lo afirmó en Radio Colón, el ministro de Producción, Andrés Díaz Cano, quien explicó que no lo pueden hacer



DE 30 A 40 AÑOS PREDOMINA LA EDAD DE LOS INFECTADOS

Hoy se conoció la primera radiografía general de los 173 casos de COVID-19 registrados hasta el momento. La franja etaria de los positivos que predomina es de 30 a 40 años, informó este miércoles la jefa de Epidemiología local, Mónica Jofré.

Por otro lado, sobre el estado de salud de los contagiados, el 90% de los 173 son asintomáticos. Por otro lado, los pacientes sintomáticos actuales se encuentran estables.

Además, Jofré dio cuenta de que existe un grupo de adolescentes contagiados que se desprendieron del conglomerado de Santa Lucía y una niña. Todos son asintomáticos.

"En este momento estamos en una instancia de la primera semana desde que se diagnostica el primer brote en Cauçete. Tenemos que ir haciendo la curva y mucho cuidado con el análisis para poder cerrar el brote de Cauçete y después ver en qué instancia está la provincia", indicó sobre si ya se puede hablar del pico de casos en San Juan.



Cano aseguró que las exportaciones están habilitadas, solo que no aparecen en el decreto pero son compromisos que no se pueden paralizar.

"Los contactos son infinitos"

"Los contactos empiezan a surgir en reuniones laborales, familiares y se va multiplicando", advirtió Abel Hernández, subsecretario de Seguridad y Orden Público. Hernández señaló que hubo un gran despliegue en departamentos como Rivadavia, Capital, Chimbab, Angaco y San Martín.

ahora debido a la cantidad de personas que circulan con la habilitación de la venta al público. El comercio había requerido que se habilite la venta a través de la modalidad delivery y si bien no hubo una habilitación al respecto, tampoco una negativa y la propuesta sigue siendo analizada,

advirtió el funcionario. En tanto, Díaz

Pasa a página siguiente ▼

▶▶▶▶▶ TODO LO QUE PASÓ...

▼ Viene de página anterior

El funcionario remarcó que este trabajo no es fácil, debido a que 'No es lo mismo tratar en el centro, donde los vecinos apenas se saludan, donde algunos ni se conocen, a tratar en zonas de Angaco, San Martín y Pocito, donde hay mucha relación social y está saliendo una trazabilidad importante, donde en la primera instancia está saliendo positivo'.

Ullum restringió el ingreso al departamento

En el departamento el control estará en Ruta 14 frente al cementerio, si bien es en una ruta provincial, "no se puede hacer un bloqueo total". Alfredo Jofré, Secretario del Gobierno de ese departamento explicó que la idea es preservar el actual estado sanitario. Por su parte, Monica Jofré, jefa de epidemiología desmintió que vaya a bloquearse o blindarse completamente a Ullum y a Zonda. "Lo que se hará son restricciones más rigurosas porque viene mucha gente de otros departamentos, por ejemplo a trabajar en los parrales. Entonces se tomará nota de quienes entran y salen, y podrán hacerlo si están autorizados. Los controles serán realizados por la policía de los departamentos y los bomberos voluntarios".



TRATO HUMANIZADO

El Ministerio de Gobierno de San Juan está trabajando en un protocolo para el trato humanizado de los pacientes COVID-19 a fines de garantizarles el "decir adiós" desde la óptica de derechos humanos, y que contempla la posibilidad del acompañamiento familiar a un paciente crítico en estado terminal. Así lo anunció este miércoles la ministra de Gobierno, Fabiola Aubone.

Se trata de un cambio drástico en el sistema, ya que hasta ahora el protocolo implica que el aislamiento debe ser total, "sin apoyo de los familiares lo que genera mucha angustia y dolor", dijo la funcionaria. Es decir, muere en soledad, como se vio en imágenes de casos alrededor del mundo. En la provincia solo hay una muerte por COVID-19 pero la enfermedad se detectó post mortem por lo que esta situación, para la aplicación de lo anunciado, no se ha dado por el momento.

Caucete tiene más de 70 personas contagiadas

A casi una semana de haber sido puesto en aislamiento, Caucete tiene una gran cantidad de contagios y continúa bloqueada por su situación sanitaria. La intendente, Romina Rosas, indicó que "haber comenzado con 2 casos y tener acumulados más de 70 golpes". Rosas detalló que la idea es mantener las zonas limpias de infectados que tiene el departamento, tratando que la gente transite lo menos posible en el centro del departamento. La Jefa Comunal contó que lo que la gente pide es mercadería, verdura, pero también medicamentos.

Habrán cambios en los operativos de burbujas sanitarias

En la nueva modalidad, solo durarán horas, según lo confirmó Abel Hernández, subsecretario de Seguridad y Orden Público. Según comentó el funcionario, hasta el momento los cerros sanitarios duraban al menos un día. En algunos casos, se extendieron hasta 72 horas. La decisión responde a la cantidad de efectivos que absorbe una burbuja sanitaria, debido a que "en algunos casos tenemos que disponer de hasta 160 efectivos policiales por turno". Y adelante, que hoy el objetivo de cerrojo será una zona residencial de Chimbas sobre calle Mendoza.

Pasa a página siguiente ▼

▶▶▶▶▶ **TODO LO QUE PASÓ...**

▼ *Viene de página anterior*

▶ **Plus para trabajadores cauceteros que lo hagan en la cuarentena**

La intendenta de Caucete, Romina Rosas, adelantó que el próximo mes los municipales que trabajan en cuarentena recibirán un plus salarial. Según la funcionaria, se trata de un "reconocimiento" que llegará a los empleados contratados, quienes integran el programa de inserción laboral y la planta permanente.



▶ **Restringen la actividad en zonas de Rawson y Chimbas**

El comité Covid 19 dispuso el aislamiento de una zona de Villa Krause, delimitada por las calles Devoto, Marcelo T de Alvear, Dr. Ortega y Pasaje Patria Sur. También se realiza un bloqueo en el departamento de Chimbas, en barrio Sarmiento, inmediaciones de calles Mendoza y Saavedra. El protocolo se activó debido a la línea de trazabilidad con nexos en Caucete. Los efectivos de la Policía procedieron al bloqueo de los barrios, controlando el ingreso y egreso del lugar. Por su parte, los equipos de Salud Pública realizan el rastillaje en la zona con sus correspondientes test.



DIO NEGATIVO EL HISOPADO AL DIPUTADO PROVINCIAL

La Asociación del Personal Legislativo anunció que el hisopado al legislador provincial, que estaba considerado como caso sospechoso dio negativo. Además se realizaron 112 Testeos durante el día de ayer, los cuales todos arrojaron resultado negativo. Hoy está previsto que se complete el resto del personal.

Respecto al diputado —se trataba de Silvio Atencio— este señaló que sus hijas han ido a saludar la semana pasada a una amiga que cumplía años y que luego se le detectó el virus. Coincidentemente Silvio pasó por un estado gripal con algunas características que podían asimilarse la COVID 19. Afortunadamente el test dio negativo "lo que me ha dado gran tranquilidad por la cantidad de contactos que había tenido la semana pasada tanto en el bloque como en la sesión del jueves pasado.

TRAS LA PROTESTA DEJARÁN TRABAJAR A TAXIS Y REMISES

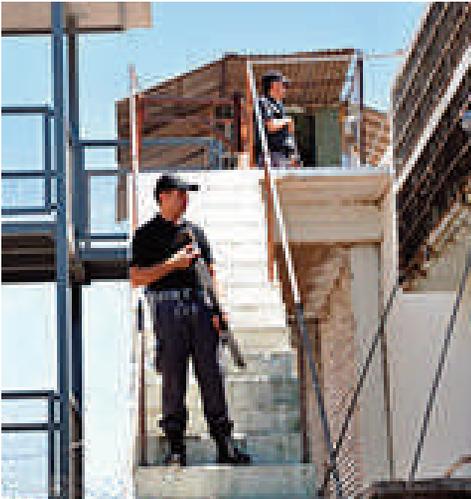
Luego de que las autoridades del Ministerio de Gobierno se reunieran con los representantes del sector de trabajadores de taxis y remises de la provincia, se acordó que a partir del jueves retomarán su actividad mientras rige la Fase 1 bajo un estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios.

Este miércoles por la mañana se llevó adelante una protesta por parte de taxistas y remiseros, que se dio en forma de una caravana repleta de vehículos que llegó hasta las inmediaciones del Centro Cívico, mientras los funcionarios mantenían el intercambio con los trabajadores que solicitaban cumplir con sus funciones.

EL SECRETARIO DE TRÁNSITO DIO POSITIVO

Jorge Armendáriz, secretario de Tránsito y Transporte de la provincia, dio positivo de Covid-19. El funcionario provincial estuvo en contacto con una persona de Caucete que también es positivo. Salud Pública está realizando testeos a quienes trabajan junto a Armendáriz y quienes estuvieron en los últimos días con el funcionario.

CUATRO HECHOS QUE PREOCUPAN



1

SE CONTAGIÓ UN PENITENCIARIO PERO NO TUVO CONTACTO CON PRESOS

Un agente del Servicio Penitenciario de Chimbas contrajo coronavirus y otros 15 funcionarios fueron aislados por precaución.

La persona que se contagió tiene 9 meses de antigüedad y comenzó a presentar síntomas el pasado domingo, último día que fue a trabajar, y decidió asistir voluntariamente al Hospital Guillermo Rawson para realizarse los exámenes de rigor.

Fue recién el pasado martes que se confirmó el resultado por una PCR que avaló el caso como positivo. Al mismo tiempo se hisopó a otros 4 trabajadores considerados contactos estrechos y se aisló preventivamente a 11 personas que formaron parte de esa guardia.

En estos momentos trabaja personal de Salud Pública para determinar la trazabilidad del caso, aunque en principio se cree que tiene nexos con algún caso de Cauce.

2

EL ALUMNO DE INGENIERÍA HABÍA RENDIDO EL VIERNES 14

A través de un comunicado de prensa, desde la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan confirmaron que un estudiante contrajo coronavirus. También, informaron que ese alumno rindió un examen, de manera presencial, el pasado 14 de agosto.

El lunes fueron notificados por el Ministerio de Salud Pública que el hisopado del estudiante había arrojado resultado positivo. De esa manera, procedieron a aislarlo, junto a su familia, en su domicilio.

Es el primer caso confirmado en la universidad. Luego de conocerse este primer caso, el Ministerio de Salud Pública se encuentra hisopando sus contactos estrechos y personal de la facultad, como así también los docentes que tomaron el examen y los alumnos que rindieron ese día.

3

EL CASO DEL PASTOR QUE ANDUVO POR SAN MARTIN

El intendente de San Martín, Cristian Andino, anunció en redes sociales que el resultado de un PCR realizado a un pastor arrojó como resultado positivo de coronavirus.

Si bien el caso es considerado para Santa Lucía, el templo del pastor está emplazado en San Martín. Por eso, las personas que estuvieron en el templo ya fueron identificadas y aisladas en sus domicilios. "Salud Pública

está siguiendo el protocolo correspondiente en estos casos", agregó Andino.

Se sabe que el día 15 el pastor participó de una reunión con muchos fieles.

4

EL PERSONAL QUE TRABAJA EN DISTINTOS ÁMBITOS

En el programa De Sobremesa el director de la Clínica Santa Clara Alejandro Mattar al ser preguntado sobre si tenían personal que trabajen en otros nosocomios, explicó que "si y esta siempre es una preocupación". Tras señalar que se toman todos los recaudos para proteger la salud del personal pero especialmente de los pacientes del nosocomio agregó que "las cosas cuando se planifican en un escritorio no suelen ser iguales en la práctica por eso tomamos todas las medidas para atender de la mejor manera a nuestros pacientes. También hemos tratado que quienes trabajan en el Hospital Rawson y en nuestro sanatorio no cumplan horas en Santa Clara. Ese es un tema muy importante para evaluar", explicó.





Por Nina Galván

LA COLUMNA

OTRA VEZ

Este domingo volví a sentir la tristeza que provocó en mí esta pandemia.

En mi y en muchos más, supongo. Otra vez la ciudad desierta. Ni un alma en las calles. Ni los pájaros se sintieron, como en tardes anteriores. Silencio total!



Tenía que leer artículos escritos por mi hermano mayor, Julio César, parte de un libro que pronto se editará.

Y marqué una página que compartiré con Uds. queridos lectores.

“MANTENER LA ESPERANZA”

La pandemia del coronavirus, con la seriedad de su amenaza y con la necesaria y larga cuarentena que, de algún modo nos paraliza, puede causarnos un peligro de más amplias perspectivas:

Nos puede matar la esperanza!

Y eso es muy grave porque nos va quitando las energías para vivir.

No vislumbrar un futuro, mínimamente previsible, deteriora el corazón de nuestra condición humana.

Necesitamos transitar la pandemia como una noche que amanecerá.

Tenemos que estar convencidos que saldremos triunfantes también de esta situación.

Volverá a salir el sol y continuará la vida. (Fragmento de un relato)

Leí y releí varias veces ésta última frase.

Necesito creer que la vida continuará para volver a estar bien! Pero los mensajes de la gente, las noticias de cada día no me ayudan! Estoy mirando la foto de la máxima autoridad del país, junto a dirigente gremial y sus señoras, muy cerca y sin barbijo mientras a cada instante nos reiteran el protocolo que debemos seguir: barbijo, distancia, no tocarnos...



Nos enseñaron que aprendemos más con el ejemplo que con las palabras. Entonces?...Se olvidaron de dar el ejemplo o las recomendaciones son para nosotros, para los ciudadanos comunes? Sé que en estos días estamos muy susceptibles...pero lo que es, es.



Estamos en fase 1 y cada día hay más rebeldes que no respetan el aislamiento.

Jóvenes y no tan jóvenes se reúnen, sin autorización, con una rebeldía que no entendemos. Desafiando las reglas...sin entender el peligro de esta situación.

Fiestas, carreras, fútbol, sólo amigos...se juntan, son detenidos, multados y vuelven a lo mismo.

Qué necesitamos para entender que debemos recuperar la esperanza y que el único camino es el respeto a nosotros mismos y a los otros?.

Mons. Lozano dijo este domingo en su homilía que “debemos sostenernos en la Fe.”

No es fácil, pero debemos intentarlo.

Pensando y repensando, recordé cuántas veces nos prometieron que todo iba a cambiar para mejor...y no cumplieron sus promesas? Las decepciones hieren y hay heridas difíciles de curar.



Los japoneses tienen una práctica que se llama KINTSUGI. Cuando algo se rompe y deben repararlo, usan resina y polvo de oro. Consideran que cuando algo fue dañado y se lo repara, debe quedar más fuerte y hermoso que antes, porque ahora tiene una “historia”.

Celebran así la capacidad de recuperarse. Una cicatriz dorada!!! Necesitaremos mucho polvo de oro para lograr curar las heridas del pueblo argentino.

Y una de ellas es esta situación que estamos viviendo.

Me aferro a las palabras de Mons. Lozano: “Debemos sostenernos en la Fe”

Dios quiera que lo logremos.

LA VIDA EN FOTOS



No apto para nostálgicos

¡Cuántos café habremos tomado en Freud! Verlo hoy como depósito transitorio de material de construcción golpea la memoria de quienes fuimos habitúes.. Pero la vida sigue y pronto otra confitería - propiedad de los dueños de Cereza Light- ocupará su lugar y atraerá a viejos y nuevos clientes.



Ay Esmeralda!

*Ella se las ingenia para ser siempre noticia. Peleándose con la familia o hablando de las cuentas secretas de su fallecido padre en Suiza. Ahora es una de las participantes del "Cantando 2020" y estuvo en boca de todos por protagonizar uno de los bloopers más insólitos de la pista. Mientras interpretaba "La pollera amarilla" en el duelo de la cumbia junto a Nell Valenti, la mediática sufrió un imprevisto con su vestuario. **En medio de los pasos de baile, la minifalda de la participante se levantó y dejó al descubierto sus partes íntimas** La inefable Esmeralda Mitre sólo dijo: "Pase lo que pase hay que seguir. Igual... ¿Nunca vieron una bombacha? Bueno acá hay una", aclaró firme junto a una de las imágenes que se viralizaron de su show.*

LA VIDA EN FOTOS**Misa por la inclusión**

La misa patronal por el 426° aniversario de la fundación de la ciudad de San Luis demostró este martes un giro histórico de la Iglesia puntana, con la invitación que hizo el nuevo obispo local, Gabriel Barba, a la docente transexual, Francia López, para que leyera una de las intenciones durante el oficio religioso en la Catedral. Francia es un símbolo de lucha por los derechos del colectivo, por la igualdad y la inclusión. Tiene un comedor comunitario que a diario otorga la vianda a 400 familias. "Creo que es el camino correcto y era necesario que la Iglesia católica abriera las puertas a todas las personas que pertenecen al colectivo y que son minoría en San Luis y por todos los derechos que han sido negados por tantos años," agregó.

**La peatonal sin gente**

Hacia mucho que no ocurría. Hoy la postal se repite en distintos lugares. De cualquier forma es triste ver a nuestra peatonal sin el bullicio de la gente. Es una confirmación más de que el virus nos está ganando 3 a 0.

FLAGRANCIA INFORMA

Los hechos tal como lo cuenta el sistema especial

Fotos proporcionadas por Flagrancia

Dijo que se había perdido pero lo mandaron a aislamiento porque la faja estaba rota

Calificación legal provisoria: Violación de las medidas dispuestas por las autoridades para impedir la propagación de una epidemia (arts. 205/239 del C.P. en el marco de los DNU 297-2020, ss. y cc.)

Aprehendido: Carlos Ramón Benítez, DNI 23.995.792, domiciliado en la provincia de Buenos Aires.

El hecho: En fecha 25 de Agosto de 2020 siendo aproximadamente las 11:40 hs., un policía del cuerpo de prevención y seguridad ciudadana observó a un conductor de un camión que traslada autos (camión mosquito) que descendía del mismo, por tal motivo se acerca al camión y observa que estaba la faja de seguridad rota, ante ello procedió a entrevistar al camionero el que se identificó como Carlos Ramón Benítez, manifestando que había roto la faja porque se había per-



dido, que viene proveniente de la provincia de Buenos Aires, por tal motivo se procedió a su aprehensión, debido a que había incumplido los protocolos de ingreso a la provincia, dando inicio al procedimiento especial de flagrancia por Infracción a los arts 205/239

del C.P. en el marco del DNU 297/20 ss. y cc. Se dio intervención a personal de salud pública quienes procedieron al traslado del aprehendido para su revisión y posterior aislamiento de conformidad a los protocolos establecidos.



El guarda de Solfrut advirtió que tenía la faja rota

Calificación legal provisoria: Violación a las medidas dispuestas para evitar la propagación de una epidemia (Art. 205° y 239° del Código Penal).-

Aprehendido: Roberto Jose LEITES GOMEZ, D.N.I. N° 22.011.886, de 48 años de edad.-

Relato del Hecho: Personal policial de Comisaria 32° Las Casuari-

nas fueron comisionados a la finca empresa "Solfrut" ubicada en calle 21 S/N, entre calles 14 y 15 Las Casuarinas departamento 25 de Mayo. El motivo del llamado era porque un guardia de seguridad de esa empresa advirtió que el camión marca Scania dominio SKI 371, conducido por Roberto Jose LEITES GOMEZ, de 48 años de edad (nacido en San Juan con domicilio en Prov. De La Rioja); quien había ingresado por el

Control de Bermejo en la noche de ayer a las 21.40 hs aproximadamente, llegó hasta la empresa con una carga de barriles plásticos. Fue en el ingreso a la Finca/ Empresa donde el guardia de seguridad advierte que tenía la faja de la puerta del conductor violentada y no tenía certificado de test rápido de ese día.- Ante esta situación el guardia llamo al 911 poniendo en conocimiento lo sucedido.-

FLAGRANCIA INFORMA

Los hechos tal como lo cuenta el sistema especial

Fotos proporcionadas por Flagrancia

Estaban de fiesta y se dan a la fuga: sólo detuvieron al más lento

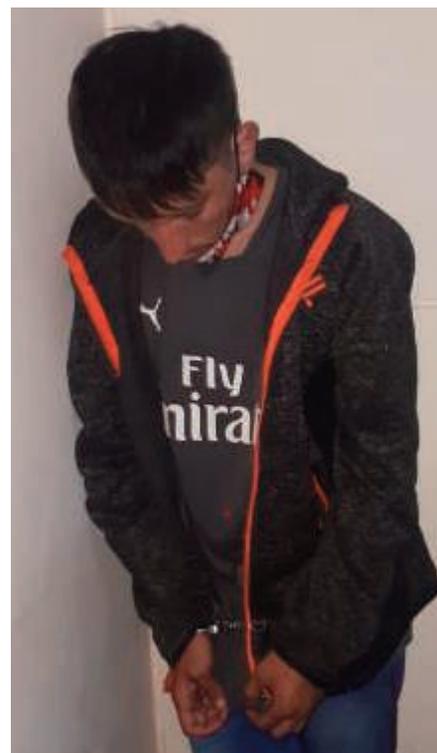
Calificación legal provisoria: Daño agravado del C.P. (Arts. 184, inc. 1° y 5° del C.P.).

Aprehendido: Riañez, Matias Exequiel, D.N.I. 41.531.078, con domicilio en B° Los Cardos, Mzna. "G", casa 4, Chimbás, San Juan.

Hechos: Que siendo las 18:03 horas aproximadamente del día 25 de agosto de 2020 personal policial llega en el interior del barrio Los Cardos, por llamada telefónica realizada al 911, en la que se informaba que habían personas de distintos sexos violando la cuarentena, constatando este hecho al momento del llegar al

lugar. En el lugar se deja abandonada una moto de 50 cc, dándose a la fuga los que iban en el motovehículo. En ese momento empiezan vecinos del lugar a agredir al personal policial con piedras, lográndose la detención de uno de los agresores, mientras seguían lanzando piedras, por lo que el personal policial se retira del lugar del hecho, dando aviso al Ayte. Fiscal en turno, el que, luego de la consulta al Fiscal en turno, se inicia el procedimiento de flagrancia.

Bienes secuestrados: No hay bienes secuestrados (no se pudo recuperar las piedras por la agresión de los vecinos).



Tres años de prisión a un caliente que perdió a las cartas y agredió a la esposa y la hija

Legajo Fiscal N 3100

Caratulado: c/Baquel Ramón Vicente.

Delito: Lesiones graves en perjuicio de su esposa y lesiones leves en perjuicio de su hija, ambas agravadas por el vínculo y por ser cometidas en contexto de violencia de género e intrafamiliar, todo bajo las reglas del concurso real (arts. 90, 89, 92 y 55 del c.p. y ley 989-e).-

Fiscal: Dr Ignacio Achem.

Resultado: Se acordó con la defensa mediante juicio abreviado y así fue homologado por el Juez, la pena de 3 años de prisión de cumplimiento condicional, exclusión del hogar y prohibición de acercamiento y régimen comunicacional co los hijos menores.

EL HECHO: En el día de la fecha siendo aproximadamente las 18 hs. en el domicilio sito en Barrio Santa

María, Mza I, casa 12, Chimbás, el imputado Baquel Ramón Vicente se encontraba jugando a las cartas con su esposa e hijos y amigos de sus hijos, donde Baquel pierde el partido y se enoja, tomado de la mesa el pozo de dinero que habían juntado a lo largo de los partidos de cartas. Viendo lo sucedido su esposa le dice ¡Te estás mandando cualquiera Ramón! A lo que el sujeto le responde con insultos. Su hija de 20 años de edad le dice ¡No te la mandés!, y su padre comienza a propinarle insultos, por eso su hija se enoja y se va hasta el baño cerrando la puerta fuertemente siguiéndola de atrás Baquel hasta alcanzarla donde le pegó una cachetada en la cara a su hija. Luego su hija sale del domicilio y se encuentra con su madre y uno de sus hermanos, siendo éste último el que le dice ¡Que le pegás a mi hermana! Y ahí Ramón lo intercepta a su hijo largándole un fuerte golpe de puño, el cual

no dio en su objetivo sino en la cara de su hija produciéndole una lesión en el interior de su labio superior dejándola tendida en el piso siguiendo en ese momento largando golpes de puño, impactando uno de ellos en la cara de su esposa, más precisamente a la altura de la nariz comenzando a sangrar en gran cantidad acercándose vecinos del lugar en ayuda a las mujeres. Por otra parte, el encausado se dio a la fuga del lugar ya que habían dado aviso a la policía quien se hizo presente en el lugar y trasladó a la mujer herida hasta el Hospital Rawson. Pasada una hora se hizo presente en la casa el encartado quien fue y se acostó a descansar en su cama, llegando en ese momento personal policial quien ingresó con autorización de una de las damnificadas donde personal policial logró la aprehensión, dando aviso al ayudante fiscal de turno quien emanó las directivas correspondientes al caso. -

DEPORTES

TODO EL MUNDO HABLA DE LA RUPTURA DE MESSI CON EL BARCELONA

Llegó el final que nadie esperaba. Lionel Messi le comunicó al Barcelona que **tiene decidido marcharse del club**.

Considera que su ciclo está terminado. Que hasta acá llegó. Que si el club quiere un borrón y cuenta nueva, habida cuenta de las últimas resoluciones, de la "limpieza" que viene a hacer el entrenador Ronald Koeman y de las viejas cuentas pendientes, él ya tiene todo definido. Ya no más.

El argentino pidió hacer uso de la opción que figura en su contrato para rescindirlo automáticamente y en forma unilateral al final de cada temporada. El diario español **Mundo Deportivo** confirmó que en el Barça recibieron el burofax (la carta documento) con el pedido para ejecutar esa cláusula que le abre la posibilidad de emigrar sin ningún tipo de costo económico.

Esta cláusula vencía en principio el 31 de mayo, pero desde el entorno del futbolista consideran que este plazo se modificó por la pandemia del coronavirus, dado que la competencia terminó mucho más tarde. De ese modo, el jugador estaría a tiempo de ejecutarla el 31 de agosto.



No le resultaría sencilla, igualmente, la jugada al argentino. Barcelona ya salió a contestar que no se puede marchar de forma unilateral.

"El club blaugrana ya ha contestado esta petición, asegurando que no tiene sustancia legal, ya que el período para que Messi renunciase a la renovación y pudiera salir libre ya ha pasado, porque la fecha tope estaba en el 30 de mayo. Lo que no queda duda ya son **las intenciones de Messi de marcharse este verano del Barça**", relata el diario catalán **Sport** tras consultar fuentes de la dirigencia



Tapas de los diario de España.



Tapas de diarios de otros países.

del club catalán. Más allá de la clara manifestación de Leo de buscar nuevos horizontes, en el Barcelona aloja todavía una mínima esperanza de que dé marcha atrás, aunque por ahora parezca algo muy parecido a una utopía. Desde el club apuestan a que la **engorrosa batalla legal** que se vendría termine por desalentar el ímpetu de Leo, algo que luce lejano por ahora. De todas maneras, a todos les queda claro que retener al máximo ídolo del club en contra de su voluntad por una temporada no es un escenario posible. En resumidas cuentas: si logran que Leo se queda, tendrá que ser porque finalmente el proyecto para la reconstrucción lo convenció. Algo que

hasta ahora, a la luz de los hechos, ni por asomo ocurrió.



El "desastre" de Lisboa, con el 8-2 del Bayern Munich en los cuartos de final de la Champions League y las decisiones de Koeman, sobre todo la determinación de prescindir de su amigo y compadre Luis Suárez, aceleraron la determinación de Messi, quien de este modo evitaría que su nuevo club tenga que hacerse cargo de la cláusula de rescisión, de nada menos que **700 millones de euros**.

El mundo del fútbol se conmovió a más no poder. Y vaya si había razones.



DEPORTES

LA OFERTA INTEGRAL QUE PREPARA EL MANCHESTER CITY

Hace poco menos de dos años, el presidente **Khaldoon al Mubarak** hizo pública su intención de contratar al mejor jugador en la historia del Barcelona. En un congreso económico que se realizó en Abu Dabi en 2018, el mandamás del **Manchester City** fue contundente cuando el presentador le consultó sobre el jugador que quiso llevar al club y no logró hacerlo: "**Messi**". Ahora, el presente parece que es un gran aliado del equipo que compite en la ciudad con el United. Después de años de malos tratos por parte de la dirigencia, de decisiones objetables en el armado de la plantilla y de varias frustraciones futbolísticas, incluida la más reciente frente al Bayern Múnich que se transformó en la peor derrota en la historia personal, **Messi tomó la decisión de irse del Barcelona**.



A la espera de la resolución de la salida, **el City avanza en una propuesta integral para seducir al argentino** y terminar su carrera ligada al holding *The City Football Group*, propietario del conjunto de Manchester. Según indica la cadena estadounidense *ESPN*, el grupo le ofrecería al astro argentino **un contrato por las próximas tres temporadas para jugar en el equipo que tiene como gran estrella a su amigo íntimo, Sergio Agüero**. De esta forma, Messi se pondría la camiseta de los *Ciudadanos* hasta 2023, para luego **irse a disputar otros dos años al New York City**, la franquicia que el holding tiene en la *Major League Soccer*. De esta manera, la sociedad bajo



la propiedad de *Abu Dhabi United Group*, estaría dispuesta a proponerle a Messi un **mega contrato de cinco años de duración**, que invitaría al Leo a retirarse en la MLS de los Estados Unidos con 38 años.



Frente a este escenario, los medios de Cataluña informaron esta mañana que **el propio Messi se comunicó con Pep Guardiola hace una semana** para interiorizarse sobre las condiciones actuales de la institución inglesa para afrontar su contratación y, además, sobre el futuro del entrenador en Inglaterra. Dentro de las opciones que se rumorean como posibles lugares donde iría a jugar el capitán de la selección argentina, el Manchester City es el club que le ofrecería jugar en una liga ultra

competitiva como la Premier League, en un equipo con grandes futbolistas experimentados y de gran proyección para lograr el tan ansiado título en la Champions League.

Más allá de mudarse de la ciudad que lo cobijó cuando tenía 13 años y en la que formó una familia junto a Antonela Rocuzzo, **la piedra esencial de la posible llegada de Messi al City está íntimamente relacionada con Guardiola**. Después de convertir juntos al Barcelona en, tal vez, la mejor versión futbolística que mostró un equipo en la historia, **el argentino desea que Pep siga en el banco de suplentes del conjunto de Manchester más allá de junio 2021**, fecha en la que se le terminará el contrato al DT con el equipo inglés.



DEPORTES

LA OFERTA INTEGRAL QUE PREPARA...



Según informó la cadena RAC1, Guardiola tenía una cláusula al final de la presente temporada para dejar el cargo, pero eligió no tomar dicha opción para salir de Inglaterra y se mantendrá al frente del plantel en lo que será su quinta campaña, su mayor tiempo en una institución después de los cuatro años que entrenó al conjunto catalán y los otros tres que se mantuvo a cargo del Bayern Múnich en Alemania.

Las próximas horas serán vitales para conocer qué sucederá con el futuro de Messi. Más allá de lo que ocurra con los trámites legales para definir su salida de Barcelona, hay varios actores rele-

vantes que se suman al rol protagónico del astro argentino en esta historia. Dos de ellos son viejos conocidos por el rosarino: **Ferran Soriano** y **Txiki Begiristain**, que trabajaron en la institución culé hasta 2012 y que hoy son el presidente ejecutivo y el director de fútbol del City, respectivamente, serán claves en las negociaciones entre los clubes, según indica



Al mismo tiempo, su esposa **Antonela también vería con buenos ojos irse de Barcelona**, la ciudad en la que nacieron los tres hijos de la pareja, Thiago, Mateo y Ciro. Todo se precipitó cuando, hace sólo unas horas, el flamante entrenador del Barcelona, Ronald

Koeman, se comunicó con el delantero uruguayo Luis Suárez y le informó que no lo tendría en cuenta para la plantilla que afrontará la próxima temporada. Eso fue uno de los puñales que terminó de inclinar la balanza para que Messi decida, junto a su familia, dejar su residencia en España.



Todavía el mundo del fútbol sigue revolucionado por la noticia de que Messi eligió colgar la número 10 del Barcelona. Ahora será tiempo de esperar por la desvinculación y que sea hora de ver **cuál será el próximo destino del hombre que cambió para siempre la vida de todos los barcelonistas.**

LOS TÍTULOS DE MESSI EN BARCELONA

- Conquistó 34 títulos oficiales en el club catalán, récord histórico en la institución, en España y para un futbolista argentino.

- 10 campeonatos en La Liga: 2004-05, 2005-06, 2008-09, 2009-10, 2010-11, 2012-13, 2014-15, 2015-16, 2017-18, 2018-19.

- 6 Copas del Rey: 2008-09, 2011-12, 2014-15, 2015-16, 2016-17, 2017-18.

- 4 UEFA Champions League: 2005-06, 2008-09, 2010-11, 2014-15.

- 3 Mundiales de Clubes: 2009-10, 2011-12, 2015-16.

- 3 Supercopas UEFA: 2009-10, 2011-12, 2015-16.

- 8 Supercopas de España: 2005-06, 2006-07, 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2013-14, 2016-17, 2018-19.



LOS PARTIDOS DE MESSI EN BARCELONA

- Disputó 731 encuentros oficiales en 16 temporadas, a partir de la 2004/2005 (2º en el club, solo detrás de Xavi con 767). Totalizó 59.314 minutos en la cancha y recibió 76 amarillas. Nunca fue expulsado.

- Estuvo desde el comienzo en 649 cotejos. Ingresó 82 veces y fue reemplazado en 70 oportunidades.

PREMIOS INDIVIDUALES DE MESSI EN BARCELONA

- 6 Balones de Oro: 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2015-16, 2019-20.

- 6 Botines de Oro: 2009-10, 2011-12, 2012-13, 2016-17, 2017-18, 2018-19.

- 7 veces Pichichi de La Liga: 2009-10, 2011-12, 2012-13, 2016-17, 2017-18, 2018-19, 2019-20.

ECONOMÍA Y FINANZAS

PRINCIPALES DATOS

DOLAR OFICIAL
 **\$72,95**
\$77,95

EURO
 **\$81,02**
\$87,48

MERVAL
 **-1,61%**

RIESGO PAÍS
 **2.144** **0,09**

Bonar 2024 (AY24)
4.880,00 **-2,01**

Bonar 2020 U\$S (AO20)
5.909,00 **-1,46**

Bonar 2037 (AA37)
5.495,00 **-1,88**

ORO (onza)
 **u\$S 1.909,30**
-0,69%

PETRÓLEO (barril)
 **u\$S 43,39** **-0,09%**

GRANOS (tn)
 SOJA Rosario (\$) **18.300** **▲ 1,836%**
 SOJA Chicago (u\$S) **333,05** **▲ 0,68%**
 MAÍZ (u\$S) **134,15** **▼ 0,00%**
 TRIGO (u\$S) **195,48** **▲ 0,89%**

COTIZACIÓN DE DIVISAS

DOLAR OFICIAL	
COMPRA	\$72,950
VENTA	\$77,950
DOLAR PROMEDIO	
COMPRA	\$71,71
VENTA	\$76,67
DOLAR BLUE	
COMPRA	\$133
VENTA	\$137
DOLAR BOLSA	
REFERENCIA	\$125,290
CONTADO CON LIQUI	
REFERENCIA	\$133,700
DOLAR TURISTA	
VENTA	\$101,34

DOLAR OFICIAL SAN JUAN		
COMPRA	\$73,52	VENTA \$76,96
DOLAR BLUE SAN JUAN		
COMPRA	\$133,33	VENTA \$137,00
MONEDA	COMPRA	VENTA
 Dólar USA	\$71,71	\$76,67
 Euro	\$81,02	\$87,48
 Real	\$13,06	\$15,14
 Peso uruguayo	\$1,55	\$1,82
 Guaraní	\$0,0082	\$0,0105
 Peso chileno	\$0,0792	\$0,0947
 Libra UK	\$72,13	\$79,38
 Yen	\$0,4000	\$0,6418
 Yuan chino	\$6,0000	\$9,6500
 Peso mexicano	\$2,0000	\$2,9816

MERCADO BURSÁTIL (PRINCIPALES ACCIONES)

ACTIVO	SUBEN	BAJAN
GGAL3 Grupo Financiero Galicia SA	BBB3 BlackBerry Ltd	METR1 Metrogas SA
▼ 130,00 3,04M -2,95%	▲ 222,00 +187,00 +534,29%	▼ 17,00 343 -12,82%
COME3 Soc. Comercial del Plata SA	CRM3 Salesforce.com Inc	BBDD3 Banco Bradesco SA
▼ 2,76 2,83M -1,43%	▲ 5.822 +1.102,50 +21,05%	▼ 3,80 6 -11,63%
VALO3 Grupo Financiero Valores SA	MTBA3 Matba Roxef SA	VIST2 Vista Oil & Gas Argentina SA
▲ 25,25 1,14M +5,87%	▲ 50,00 +8,28 +19,84%	▼ 1.882,00 25 -11,23%
PAMP3 Pampa Energia SA	PGD3 Procter & Gamble Co	CHL3 China Mobile Ltd
▲ 58,15 986338 +0,68%	▲ 28,20 +2,96 +11,72%	▼ 1.622,50 417 -8,42%
ALUA3 Aluar Aluminio Argentino SAIC	BYMA3 Bolsas y Mercados Argentinos SA	VOD3 Vodafone Group PLC
▼ 49,95 813752 -2,25%	▲ 547,00 +55,50 +11,29%	▼ 1.925,00 3534 -7,45%
BMA3 Banco Macro SA	NFLX3 Netflix Inc	BPAT1 Banco Patagonia SA
▼ 237,00 541273 -4,03%	▲ 4.410,00 +400,00 +9,98%	▼ 62,00 5 -7,19%

BOLSAS MUNDIALES

▼ MERVAL	45.831,70	-1,61%
▼ IBOVESPA	100.627,33	-1,46%
▼ IBRX BRASIL	42.660,21	-1,43%
▼ IBrX	16.444,59	-1,48%
▲ DOW	28.331,92	+0,30%
▲ NASDAQ	11.665,06	+1,73%
▲ S&P 500	3.478,73	+1,02%
▼ IPC	37.753,04	-1,30%
▼ INMEX	2.266,55	-1,39%
▼ NIKKEI	23.290,86	-0,03%
▼ SHANGHAI	3.329,74	-1,30%

INDICE CAC JUNIO 2020	COSTOS DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES	MANO DE OBRA
	\$598,10 (1,80%)	\$624,00 (2,80%)	\$561,30 (0,20%)

CRÉDITOS HIPOTECARIOS (UVA)	TASA MÁXIMA T.N.A. 11,00%	T.E.A. 11,98%	VIGENTES AL 01/10/2019
	TASA MÍNIMA T.N.A. 8,00%	T.E.A. 8,31%	

TASAS BANCARIAS

Tasa Efectiva Mensual Vencida
 T.E.M. (30 días) = **2,958%**
 Tasa Nominal Anual Vencida con capitalización cada 30 días
 T.N.A. (30 días) = **35,62%**
 Tasa Efectiva Anual Vencida
 T.E.A. = **42,57%**

TASAS VIGENTES AL 18/08/2020

TARJETAS DE CREDITO (para un adelanto \$ 3,000 / consumo de \$ 1,000)						
DESCRIPCIÓN	PLAZOS EN MESES	TIPO DE TASA	T.N.A. %	T.E.A. %	C.F.T. T.N.A.	C.F.T. T.E.A.
FINANCIACIÓN	30 días	VARIABLE	43,00	52,58	52,04%	66,45%
Adelanto de Efectivo	1 cuota	VARIABLE	43,00	52,58	59,03%	77,96%
	hasta 12 cuotas	VARIABLE	43,00	52,58	56,74%	74,12%
Intereses Punitivos Para Financiación	30 días	VARIABLE	0,00	0,00	0,00%	0,00%

TASAS DE INTERÉS VIGENTES A PARTIR DEL 13/04/2020 T.N.A.: TASA NOMINAL ANUAL / T.E.A.: TASA EFECTIVA ANUAL / C.F.T. T.E.A.: COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL

Sigamos cuidándonos

#quedateencasa

Tenemos todo lo que necesitas para limpieza y desinfección:

Alcohol líquido x 1 y 5 lt.

Barbijos y Tapabocas

Guantes

Alcohol en gel



LO LLEVAMOS A TU CASA,
NEGOCIO O EMPRESA



solutions

SERVICIO DE LIMPIEZA - PISCINAS
JARDINERÍA - FUMIGACIÓN



264 576-8185 / 264 498-4926 / 264 4043630

Siempre presentes en el Bienestar, tranquilidad y protección.



HUMOR

Por Miguel Camporro



PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Despejado y buen clima

Poca nubosidad, con vientos leves del sector Suroeste.

MÁXIMA 20°

MÍNIMA 3°

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Pacto de fuga



Género: Drama | Hechos reales
Origen: Chile | 2019
Duración: 138 min.
Dirección: David Albala
Reparto: Benjamín Vicuña, Amparo Noguera, Patricio Contreras, Francisca Gavilán, Eusebio Arenas, Mateo Iribarren, Roberto Fariás, Willy Semler, Alberto Ellena, Víctor Montero, Diego Ruiz, Vladimir Huaiquifir, Mauricio Roa

Trata de la fuga carcelaria de medio centenar de reos de la Cárcel Pública de Santiago, planeada y perpetrada por 24 presos que cavaron un túnel de más de 80 metros de largo, escondiendo 55 toneladas de tierra dentro del penal, lo que les tomó más de un año de construcción, utilizando sólo un destornillador. Ni los presos comunes de las celdas cercanas, ni los gendarmes que los vigilaban a diario descubrieron el plan que llevaría a 49 reclusos a alcanzar la libertad en uno de los escapes más sorprendentes de la historia penal chilena.

Está en la plataforma Amazon Prime Video.

Calificación: 8

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Rosa América Gómez
Blanca Rosa Cornejo
Manuela Hilaria Morales
Carlos Julio Rubia
María Yolinda Nazaria Tellez
Javiera Alejandra Arturo
Gregoria Argentina Pérez
Josefa Acencio. Sus restos serán sepultados mañana a las 10 hs. en el cementerio de Rawson.
Alicia Esther Ríos. Sus restos serán sepultados mañana a las 16 hs. en el cementerio de Angaco.
Hortensia Andrea Castillo. Sus restos serán sepultados mañana en horario a confirmar en el cementerio de Colangüil, Iglesia.

POR PROTOCOLO COVID-19 NO SE REALIZAN VELATORIOS

CUMPLEAÑOS



Mabel Meneces

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Mabel Meneces
 Oscar Martín
 Rosana Checcoli
 Ana Paula García
 Jorge Antonio Escobar
 Verónica Gauna
 Máximo Gómez
 Martín Cortés Bloise
 Guillermo Baigorri: abogado, juez
 Enrique Oscar Esteybar: ingeniero
 Demetrio Frau
 Ana Paula García
 Carmen Antonia Lisandrello: docente
 Cayetano Mario Berenguer: médico
 Jorge Martínez: ingeniero agrimensor
 Osvaldo Castro Riveros: periodista
 José Ferreyra

Diego Germán Vittaz
 Eduardo Yanello Martín
 Juan Manuel Hidalgo Infante
 Jorge Roberto Martínez
 Agustín Ángel Fernández Santander
 Adolfo Echavarría
 Ida Yolanda Agüero: ingeniera
 Lucía Paula Aballay Bustos
 Antonia Varas
 Sebastián Giménez
 Damián Roig
 Agustín Cordeje
 Susana Ortiz González: secretaria administrativa
 Valeria Cecilia Cerezo
 Jorge Luis Rodríguez Vildoso: empleado en una mueblería
 Rodolfo Galdeano: empresario
 Marisa Alday



Verónica Gauna



Guillermo Baigorri



Rosana Checcoli



Martín Cortés Bloise



Máximo Gómez



Ana Paula García



Jorge Antonio Escobar



Oscar Martín

ESTUDIA MIENTRAS ESTÁS EN CASA

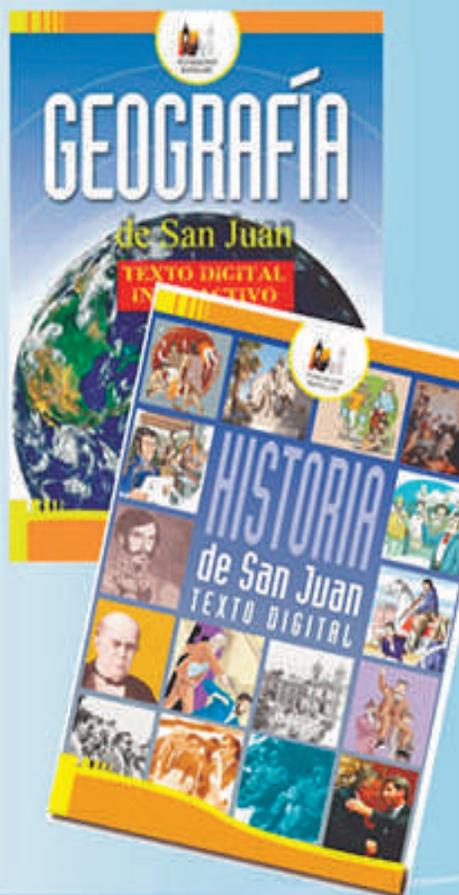
Los manuales de Historia y Geografía sanjuanina están en

www.sanjuanalmundo.com

El portal de la

 FUNDACION BATALLER

¡TOTALMENTE GRATIS!



Un poco de humor

Diez cortitos

- 1** -Este es un puesto de una gran responsabilidad. Señorita, defíname en tres palabras su perfil profesional.
-125, 60, 95...
-Listo...Contratada...!!
- 2** Entra un esqueleto en una carnicería y dice:
- **Quiero medio Kilo de carne.**
- Aquí lo tiene. ¿Se lo envuelvo?
- **No..... me lo llevo puesto.**
- 3** Un jefe le dice a su secretaria:
- ¿No oyes el teléfono? ¿por qué no contestas?
- **¿Para qué, si todas las llamadas son para usted?**
- 4** -Doctor, ¿Que me recomienda para el mal aliento?
-**Que se deje de comer las uñas después de rascarse el culo.**
- 5** - **Mamá, mamá... En la escuela me llaman Rambo.**
- No puede ser, pues voy a ir a hablar con la directora.
- **No mamá... ¡Esta es MI guerra!**
- 6** Jaimito en clase:
-A ver Jaimito, que tiempo es: "esto no debería haber pasado"?
-**Preservativo imperfecto.**
- 7** -**Doctor, no puedo controlar el deseo de hacer el amor.**
-Es que usted es NINFOMANA.
-**Doctor, anótemelo en un papelito porque en el barrio me llaman ¡¡¡puta!!!**
- 8** -Mira Mohamed, este es mi salón...
- Hala, es grande...
- **Deja de rezar y hazme caso...**
- 9** - **¿Este vino, de dónde es?**
- De Islandia, creo.
- **¿No pone la ciudad en el envase?**
- Tetravrik.
- 10** Llega un hombre a una farmacia y le pregunta al farmacéutico:
- **¿Tiene pastillas para los nervios?**
- Si
-**¡Pues tómese dos que esto es un atraco!**

Lo mejor de la web

Estamos perdidas...!!!

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI



https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=126363



- Eres la primera chica que traigo aquí

- El camarero:



SAN LORENZO COMPRÓ A MESSI POR MERCADO LIBRE



Farmacia brasileña

Entra un turista a una farmacia en Brasil y le dice al farmacéutico:

- Una aspirina, por favor... El negro saca una aspirina enorme, del tamaño de un plato y se la envuelve. El tipo, confundido le pregunta:

- **¿No tiene una aspirina más pequeña? ¿Una de tamaño normal?**

Y el negro le responde:

- ¡En Brasil fabricamos aspirinas más grandes do mundo!

El tipo, asombrado, acepta la enorme aspirina y dice:

- **Ah bueno...deme un dentífrico, por favor.**

El negro saca un dentífrico del tamaño de un termo y le dice:

- ¡En Brasil fabricamos o tubo do pasta dentífrica más grande do mundo! ¿Vocé quer algo más?

El tipo lo piensa un poco y le responde:

- **No, gracias negro, los supositorios los compro de regreso a mi país.**